

RESOLUCIÓN No. 000722 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nos. 5014 de 2009, 1083 de 2015, 648 de 2017, y,

CONSIDERANDO

Que, los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, estipula que una vez efectuada la evaluación de las competencias laborales del candidato a ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción y, previo al nombramiento discrecional por parte de la autoridad nominadora, la hoja de vida del aspirante deberá ser publicada durante tres (3) días calendario en la página web de la Presidencia de la República para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que, la Subdirectora de Talento Humano verificó que **JUAN GABRIEL GOMEZ CAMPOS**, quien se identifica con cédula de ciudadanía número **11.340.609**, cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el desempeño del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor grado 03 ubicado en la Dirección General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes.

Que, la hoja de vida de **JUAN GABRIEL GOMEZ CAMPOS** estuvo publicada por el término de tres (3) días calendario en el Sistema de Publicación de Hojas de Vida de la Presidencia de la República, dando cumplimiento a la normativa vigente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **JUAN GABRIEL GOMEZ CAMPOS**, quien se identifica con cédula de ciudadanía número **11.340.609**, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **ASESOR GRADO 03** ubicado en la Dirección General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes.

PARÁGRAFO. La asignación básica mensual del empleo señalado en el presente artículo corresponde a **ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$11.241.182) M/CTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a **JUAN GABRIEL GOMEZ CAMPOS**.



RESOLUCIÓN No. 000722 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2025.

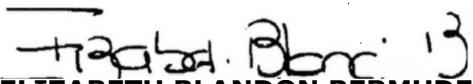
Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que **JUAN GABRIEL GOMEZ CAMPOS** tome posesión del cargo.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá D.C, a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ELIZABETH BLANDON BERMUDEZ
Directora General Icfes

✓ Revisó: Camilo Moreno Hernández- Dirección General

Revisó: Rodrigo Alfonso Quintero Sánchez – Contratista Dirección General

Aprobó: Luis Gonzaga Martínez Sierra - Secretario General

Revisó: Edwin Arley Garzón Riaño - Contratista Secretaría General

Revisó: Cristian Andrei Sepúlveda – Contratista Secretaría General

Revisó: Steben Alfonso Muñoz López – Abogado, Contratista Secretaría General

Aprobó: Ana Cecilia Valencia Aguirre, Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Diana Patricia Bernal Villabona – PE 04 Subdirección de Talento Humano

Proyectó: Mónica Liliana Cárdenas Estupiñán - PE 04 Subdirección de Talento Humano

-